



RESOLUCIÓN MTESS N° 659/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE ACCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 468.833.-----

Asunción, julio de 2025.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 40/2025 de fecha 03 de julio de 2025, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de Acción para el MTESS” - ID N° 468.833, en virtud al Informe de Evaluación de la oferta presentada en dicho llamado; y -----

CONSIDERANDO:

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” expresa: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento...”*.-----

Que, por Resolución MTESS N° 489/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, en el Artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Artículo 2° se autorizó el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de Acción para el MTESS” - ID N° 468.833.-----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----

Que, en fecha 26 de junio de 2025, siendo las 12:44 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 10 (diez) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas: VGO Ingeniería S.A., Hube Scientifics S.R.L., SEGEL S.A., WINNER S.R.L., Innovaciones Tecnológicas S.A., HEIDECOM Sociedad Anónima, Felicita Bernal Mercado, Emprendimientos del Sur S.A., Cesar Enrique Gamarra Marín, Darío Rene Olmedo Benítez. -----

Que, el Informe de Evaluación de fecha 03 de julio de 2025, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de

RESOLUCIÓN MTESS N° 659/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE ACCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 468.833.-----

Asunción, julio de 2025.

Acción para el MTESS” - ID N° 468.833, expresa: «El oferente **HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA**, **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”-----

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe: “Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación”. -----

Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de Acción para el MTESS” - ID N° 468.833, **RECAIGA** sobre la firma **HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA** con R.U.C. 80058403-1, por un monto total de Gs. 136.458.420.- (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte) IVA Incluido. -----

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro 538 “Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - (CDP) N° 217/2025 emitido en fecha 30 de mayo de 2025, por la Dirección General de Administración y Finanzas.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: “El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma **HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC 80058403-1, por un monto total de Gs. 136.458.420 (Guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte) correspondiente al

MARTA
ELIZABETH
GARCIA
VELOSO

Firmado digitalmente
por MARTA ELIZABETH
GARCIA VELOSO
Fecha: 2025.07.04
10:54:56 -03'00'

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.07.04
09:02:36 -03'00'



RESOLUCIÓN MTESS N° 659/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE ACCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 468.833.-----

Asunción, julio de 2025.

Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de Acción para el MTESS” - ID N° 468.833.-----

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

Art. 3° **DESIGNAR** a la Lic. Jessica Duarte, Directora General de la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo, como Administrador del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “Adquisición de Equipos Audiovisuales de Acción para el MTESS” - ID N° 468.833.-----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----

MARTA
ELIZABETH
GARCIA
VELOSO

Firmado digitalmente
por MARTA ELIZABETH
GARCIA VELOSO
Fecha: 2025.07.04
10:55:09 -03'00'

Secretaria General

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.07.04
09:02:20 -03'00'

Ministra